



010

ACUERDO NUMERO

29 MAR. 1994

Por medio del cual se da trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1994, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia con recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Fijanse los ingresos para el mes de Marzo de 1994 en la suma de seiscientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos (\$643.998.434.) moneda corriente, provenientes de Apropriación del Presupuesto Nacional.

ARTICULO SEGUNDO:

Fijase los egresos para el mes de Marzo de 1994 en la suma de seiscientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos (\$643.998.434.) moneda corriente, distribuidos por numerales y artículos presupuestales en la forma que se detallan a continuación:

<u>E</u>	<u>NUM.</u>	<u>ART.</u>	<u>ORDI</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PPTO.NAL.</u>
	1			<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
F		002		Sueldos personal de nómina	340.835.000
F		003		Gastos de Representac.	481.000
F		004		Bonificación por servicios prestados	10.692.000
F		005		Subsidio de alimentación	1.649.000
F		006		Auxilio de transporte	1.148.000
F		007		Prima de Servicios	3.000.000
F		008		Prima de Vacaciones	2.000.000
F		009		Prima de Navidad	2.000.000
F		010	001	Quinquenios	1.876.000
F		010	001	Auxilio de Maternidad	345.000
F		010	003	Auxilios Funerarios	100.000
F		010	004	Auxilio de Escolaridad	6.914.000
F		011		Horas Extras y Dias Festivos	1.066.000

010
29 MAR. 1994

Por medio del cual se dá trámite el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1994, dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por el CONFIS.

<u>E</u>	<u>NUM</u>	<u>ART</u>	<u>ORD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PPTO.NAL.</u>
F		012		Bonificación especial de Recreación	500.000
F		013		Indemnización por Vacacio- nes	1.054.000
F		016		Honorarios	24.450.000
F		019	002	Horas Cátedra	15.268.000
F		021		Prima Técnica	2.169.389
				TOTAL ACUERDO EN SERVI- CIOS PERSONALES.....	415.547.389
					=====
	2			<u>GASTOS GENERALES</u>	
F		003		Mantenimiento	3.636.000
F		004		Servicios Públicos	5.102.000
F		006		Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	891.000
F		009		Seguros	6.000.000
				TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES	15.629.000
					=====
	3			<u>TRANSFERENCIAS</u>	
F		001		Fondo Nacional de Ahorro	44.221.056
F		002		Cesantías	21.417.000
F		005		Instituto Colombiano de Seguros Sociales	37.162.042
F		007		Pensiones	27.553.167
F		008		Caja de Compensación Familiar	18.580.056
F		009		I.C.B.F.	13.936.042
F		010		SENA	9.290.028
F		013		Bienestar Social	6.403.973

010

Por medio del cual se da trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1994 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con recursos del Presupuesto Nacional, preparado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aprobado por EL CONFIS.

<u>F</u>	<u>NUM</u>	<u>ART</u>	<u>ORD</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PPTO NAL.</u>
F	014			Capacitación	1.903.681
F	022	007		ICFES	27.024.000
F	022	008		Nivelación en el Escalafón (Distribución Previo Concepto D.G.P.)	5.331.000
TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS					212.822.045

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS
DEL ACUERDO PARA EL MES
DE MARZO DE 1994 CON PRE-
SUPUESTO NACIONAL APROBADO
POR EL CONFIS..... 643.998.434

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: **29 MAR. 1994**



Jairo Melo
JAIRO MELO ESCOBAR
PRESIDENTE



Jairo Ramirez
JAIRO GIRALDO RAMIREZ
SECRETARIO (E.)

Blanca Lucía A.